



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **12426** /2016
Arica, 29 JULIO 2016

VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio N°4035 de fecha 10 de marzo de 2016 que aprueba el programa denominado "CONMEMORACION DIA CONTRA LA HOMOFOBIA, LESFOBIA, TRANSFOBIA " OPERATIVO DE BELLEZA INTEGRAL-ENCUENTRO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL"
- b) Ordinario N°2287 de fecha 19 de julio 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°4035/2016.
- c) Registro Interno N°13973 de fecha 19 de julio 2016 de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°4035, de fecha 10 de marzo de 2016, que aprueba el programa denominado "**CONMEMORACION DIA CONTRA LA HOMOFOBIA, LESFOBIA, TRANSFOBIA**" OPERATIVO DE BELLEZA INTEGRAL-ENCUENTRO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL", en lo siguiente:

• **Donde dice:**

4.2.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Alimentos	200.000
	Servicios de impresión	200.000
	Otros materiales y suministros	600.000
	Total	\$1.000.000

Valor total del Programa impuesto incluido \$1.000.000.-

2 Fondo a Rendir: 1 por 400.000 (cuatrocientos mil pesos) y el 2 por \$600.000. (Seiscientos mil pesos), a nombre de Srta. Paola Carrero Díaz, R.U.T. N° 13.212.705-0, funcionaria Planta Técnico grado 12°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

• **Debe decir:**

4.2.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Alimentos	200.000
	Servicios de impresión	200.000
	Otros materiales y suministros	600.000
	Total	\$1.000.000

Valor total del Programa impuesto incluido \$1.000.000 -

1° Fondo a Rendir por 400.000 (cuatrocientos mil pesos) a nombre de Srta. Paola Carrero Díaz, R.U.T. N° 13 212.705-0, funcionaria Planta Técnico grado 12°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa

2° Fondo a Rendir por \$600.000 (seiscientos mil pesos) a nombre de Srta. Silvia Elisabeth Vincos Incios, R.U.T N° 14.575.096-2, Cuenta N° 114.03.08.002.871 funcionaria Contrata Técnico grado 16°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SUC/SRG/LCP/xlt.-



DR. EVILVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA